

MEMORIA



JOSE RAMON SORALUCE BLOND
ARQUITECTO

M E M O R I A

El presente Estudio de Detalle para la UNIDAD U - 12 del Plan Parcial "Los Tilos" del Ayuntamiento de TEO - (Provincia de La Coruña) se realiza de acuerdo con lo establecido por el Art. 2 - 2 de las Ordenanzas del citado Plan Parcial, que estipula la redacción de estos Estudios y su aprobación previa a la concesión de las correspondientes licencias de Obra.

Igualmente y como indica el Artículo 4 - 1 - 18 de las Ordenanzas del Plan se ha procedido a incorporar los planos y datos de estos Estudios en los proyectos Básicos y Ejecutivos de las Edificaciones de cada unidad, - aunque para su aprobación municipal se presenten por separado en este expediente.

El Estudio de Detalle de la Unidad U - 12, comprende los siguientes apartados especificados en el Plan Parcial.

- Plano Topográfico de la Unidad E - 1:200 con indicación de la distribución de los edificios, alineación resultante y topografía actual de la unidad.



JOSE RAMON SORALUCE BLOND
ARQUITECTO

- Planos de distribución de Volúmenes y edificabilidad asignada a la Unidad, con indicación de la ordenación detallada de los mismos así como la organización de accesos rodados y peatonales, e indicación del arbolado a respetar en la unidad, en suelo no edificable.
- Planos de los perfiles del terreno actuales y rectificados (movimientos de tierras), situación y rasantes de la edificación a E. 1:500 y 1:200.

Queda fijada de acuerdo con la normativa del Plan General la alineación de las edificaciones a una distancia de 9 m. del eje de la calzada y a 3 m. del borde interior de la acera.

Igualmente se estipula la separación mínima entre edificios de la misma unidad en 8 m. Ateniéndose las mas a todo lo indicado en las ordenanzas del Plan General.

La Coruña, Febrero 1.981.

EL ARQUITECTO

